

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta firmada en Zacatlán

25 March 1858

Zacatlán, Puebla

Content:

Acta firmada en Zacatlán.—Marzo 25 de 1858

Prefectura de Zacatlán.

En la ciudad de Zacatlán a veinticinco de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho, el señor prefecto D. José María Herrera, convocó una junta compuesta de las autoridades y las personas más influyentes en la población, con el objeto de manifestarles que en obsequio de la paz y bienestar que merece disfrutar este lugar, amagado continuamente por varias partidas de gente armada, le pareció muy oportuno que Zacatlán se adhiriera al Plan de Tacubaya reformado. Oída esta solicitud por los ciudadanos concurrentes y después de un largo debate entre ellos, convinieron en la juiciosa pretensión del señor prefecto, adhiriéndose en todas sus partes al plan reformado, por sí y a nombre de la población y nombrado al mismo Sr. prefecto para que, como representante de la referida ciudad, ponga en manos del señor comandante principal de Tulancingo la presente acta, a efecto de que su señoría se sirva elevarla al conocimiento del Supremo Gobierno. Con lo que concluyó esta acta que firmaron.

José María Herrero.

Dimas López.

Alcalde segundo, Francisco González.

Vicente Márquez.

Loreto López.

Manuel López.

Andrés Barrios.

José María Huidobro.

Juan Arroyo.

Francisco Gómez.

Miguel Márquez.

Es copia.

E. Ulloa.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1295>